

DICTAMEN FAVORABLE**C. Profesor(a): Noel Núñez Domínguez**

En cumplimiento a lo establecido en los "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS" y después de haber analizado lo declarado en su solicitud de nuevo ingreso, así como en los resultados en su exposición mediante examen de oposición, publicados en la Convocatoria 001/2020 y emitidos por su correspondiente Jurado Calificador, esta comisión considera que **SI reúne** los requisitos para ser considerado(a) como profesor interino de las materias solicitadas: Estática y Dinámica (ERF-1011) y Maquinas Hidráulicas (ERF-1017), ambas del PE. de Ingeniería en Energías Renovables. -----

ATENTAMENTE

DCI. Fabiola Sandoval Salas
Presidente de la Comisión Dictaminadora



Lic. Oliverio González Guadalupe
Secretario de la Comisión



LSCA. Héctor Rafael Cervantes Hernández
Representante de las Jefaturas de División del PE.



DC. Abraham Castillo González
Representante de las Academias de los PE.



MGC. Daniel Bello Parra
Representante de las Academias de los PE.

En la ciudad de Perote, Ver. A 11 de septiembre de 2020.

